

Tonofol[®] MG

FICHA TÉCNICA

FERTILIZANTE INORGÁNICO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Tonofol MG[®] corrector simultáneo de las carencias del magnesio, zinc y manganeso, aplicable vía foliar, en los cultivos de la etiqueta. Incorpora en su formulación un alto contenido de cobre y molibdeno.

El magnesio, zinc y manganeso con elementos fundamentales para la vida vegetal. El magnesio es un constituyente de excepción de la clorofila y el zinc, es un componente fundamental en el proceso de fotosíntesis y en la síntesis del ácido indolacético, una de las principales hormonas de crecimiento de las plantas. El manganeso es, después del hierro, el micronutriente que las plantas requieren en mayor cantidad. Su deficiencia representa una limitante para el desarrollo de las plantas.

Tonofol MG[®] dado su alto contenido de estos nutrientes, se comporta como un corrector muy eficaz que también previene el estado carencial de estos elementos.

Recomendado en los momentos de máximas exigencias nutricionales del cultivo y durante todo el ciclo, ya que no solo corrige los estados carenciales, sin que además proporciona a la planta los elementos, poniéndolos a su disposición para un mayor rendimiento del cultivo.

REGISTRO SANITARIO NO.:

RSCO-011/I/18

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

	% p/p
Óxido de Calcio (CaO) _____	2.00
Óxido de Magnesio Total (MgO) _____	10.00
Cobre (Cu) _____	0.50
Molibdeno (Mo) _____	0.10
Zinc (Zn) _____	19.00
Manganeso _____	11.00

TIPO DE FORMULACIÓN:

Polvo Soluble

PRESENTACIONES DISPONIBLES:

5 Kilogramos

BENEFICIOS:

- Corrector de carencias múltiples muy rica en magnesio, manganeso, zinc, cobre y molibdeno.
- Ayuda a la firmeza y consistencia del fruto
- Promueve la uniformidad en la coloración del cultivo.
- Genera una mayor turgencia de los tejidos en cultivos de hoja
- Aumenta la vida de anaquel (postcosecha).
- Favorece los procesos de engorde y maduración



TABLA DE CULTIVOS, DOSIS Y RECOMENDACIONES:

CULTIVOS	DOSIS (kg/ha)	ÉPOCA Y MODO DE EMPLEO
Frutales (Nogal pecanero, Nogal, Manzano, Peral, Durazno, Nectarino, Ciruelo, Aguacate, Banano) Cítricos (Cidro, Lima, Limón, Mandarino, Naranja, Pomelo, Tangerino, Toronjo)	200 – 300 g/100 L de agua	Puede ser aplicado en cualquier época del año. En cítricos debe realizarse en primavera o verano coincidiendo con las brotaciones de esta época.
Berenjena, Chile jalapeño, Okra, Pimiento, Papa, Tomate, Tomate de cáscara	1 -2 kg/ha	
Calabacita, Calabaza, Chayote, Melón, Pepino, Pepinillo, Sandía		
Coliflor, Col, Brócoli, Col de Bruselas		
Betabel, Lechuga, Hinojo, Apio, Espárrago, Zanahoria, Acelga, Espinaca, Perejil, Cebolla.		
Fresa, Arándano, Grosella, Frambuesa, Zarzamora		
Sorgo, Maíz, Frijol, Soya, Garbanzo y Trigo.		
Agave, Algodón.		
Olivo	200 – 300 g/100 L de agua	
Vid		

Para mayores informes en caso de intoxicación llama a **SINTOX**:

Teléfono: 800 009 2800

Servicio gratuito las 24 horas del día.

Nota: Para aplicar el producto, siempre lea y siga las instrucciones de la etiqueta. Durante el manejo, preparación de la mezcla, aplicación, llenado y lavado de equipos, siempre utilice el equipo de protección de seguridad indicado en la etiqueta del producto. Para más información sobre el producto acérquese a un asesor técnico de **SIPCAM México®**.

SIPCAM México® Oficinas: Calle José Guadalupe Montenegro #1886 Int. 301 Col. Americana.
C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco | Teléfonos: 52 (33) 3826 5706, 3826 5707 y 3826 5709

R200223

